

CELEBRACION DE LOS 10 AÑOS DEL DISEÑO COMUNITARIO

Palabras de JOSE MANUEL OTERO LASTRES

Gracias a la feliz iniciativa de la OAMI de conmemorar los 10 primeros años de vida del diseño comunitario, durante las sesiones de ayer y de hoy, ponemos nuestra atención en el futuro, pero sin dejar de pensar en lo mucho que se ha hecho hasta hoy. Como dijo el gran filósofo español ORTEGA Y GASSET, en la conferencia que pronunció en 1932, con ocasión del CUARTO CENTENARIO de la UNIVERSIDAD DE GRANADA: **“el hombre a veces lo que decide hacer en el instante futuro es precisamente ocuparse del pasado, recordar”**. Y añadió, sabiamente: **“El recordar se hace en vista del porvenir, y de ahí, si nos analizamos mientras estamos entregados a la memoria, observamos que, al recordar, bizqueamos, y que mientras recordamos con un ojo el pasado, con el otro seguimos atentos al porvenir. El recuerdo –concluye- es la carrerilla que el hombre toma para dar un brinco enérgico sobre el futuro”**.

Las presentes jornadas tienen por objeto, según yo las veo, reflexionar sobre el pasado del diseño industrial para tomar carrerilla y trazar las líneas de su futuro.

Pues bien, si volvemos la vista atrás, comprobamos que en los últimos años el diseño industrial ha adquirido mayor relieve que en el pasado. Y ello tanto en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea, como en los derechos nacionales de los Estados Miembros. Lo cual es consecuencia ineludible de la Directiva

98/71/CE del Parlamento y del Consejo, de 13 de octubre de 1998, sobre Protección Jurídica de los dibujos y modelos; y del Reglamento (CE) núm. 6/2002, del Consejo, de 12 de diciembre de 2001, sobre la misma materia. Más concretamente: el indiscutible éxito del diseño comunitario tiene que ver, en mi opinión, con dos medidas muy acertadas que establece el citado Reglamento, a saber: el ágil y rápido sistema de inscripción registral y la previsión de la figura del diseño no registrado. Este sistema mixto, registral y no registral, de protección del diseño fue una respuesta equilibrada e inteligente para conseguir que los interesados utilizaran masivamente esta figura jurídica. Por recodar solo una cifra: hasta el 4 de marzo de este año la OAMI recibió 703.409 solicitudes de registro de diseños comunitarios.

Pero, ¿se puede afirmar, como ha hecho recientemente algún autor alemán, que el diseño industrial ha pasado en estos diez años de “Cenicienta a Superestrella”? No lo creo. Para que haya Cenicienta deben existir también la madrastra y las dos hermanastras. Es posible que haya quien piense en el Legislador comunitario para el papel de madrastra. Pero ¿quiénes serían las hermanastras? Nos quedarían las patentes y las marcas, pero no las veo en el odioso papel de hermanastras maltratadoras del diseño-cenicienta. A primera vista pueda parecer brillante la referencia a la Cenicienta, pero no me parece una equiparación muy afortunada.

Lo que sí es verdad es que hasta la elaboración de los dos textos normativos comunitarios citados el diseño había sido una figura pospuesta a las otras dos. Pero esa innegable circunstancia solo

permite hablar de “pariente pobre”, no de una figura condenada a limpiar el polvo y la ceniza como fue la Cenicienta.

También me parece exagerado calificar actualmente al diseño como “Superstar”. Durante estos últimos años, lo único que ha sucedido –y que conste que no es poco- es que la nueva regulación ha logrado que el diseño haya dejado de ser el pariente pobre de la Propiedad Industrial. O dicho de otro modo, ha logrado la misma atención del Legislador comunitario que las patentes y las marcas. Pero de ahí a que el diseño sea una superestrella queda un largo camino que recorrer y, si he de ser sincero, pienso que nunca se andará. Porque por mucha afición que se tenga a los diseños –y que conste que yo llevo dedicado a su estudio más de cuarenta años- no debe cegarnos la pasión y olvidar que desde el punto de vista de su función económica y del papel que juega en el sistema competitivo general el diseño tiene menor importancia que las patentes y las marcas. Lo que antecede no me impide, sin embargo, exigir enérgicamente del Legislador comunitario que siga dedicando todo su interés al diseño, aunque solo sea para que no vuelva a ser nunca más el pariente pobre de la Propiedad Industrial.

Finalizo mi intervención del mismo modo que la comencé, alabando la acertada iniciativa de la OAMI de reunir a tan selecto auditorio para que todos juntos tomemos impulso y demos un gran salto en la construcción del diseño comunitario del futuro. Solamente así lograremos que el diseño no abandone nunca el digno lugar que le corresponde dentro de la Propiedad Industrial.

Muchas gracias.